



Resolución de Consejo Directivo 38 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba Dictamen del Jurado y solicita al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta la designación del Prof. Maximiliano Javier PAESANI en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Introducción a la Filosofía, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras - Expte. N° 20.180/20

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
07/08/2025

VISTO

Las presentes actuaciones referidas al concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Introducción a la Filosofía, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos y trámites exigidos mediante Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS N° 350/87, y sus modificatorias.

Que el Jurado, designado para cumplimentar lo establecido mediante RD 59/2025-TAR-UNSa, emite Dictamen obrante a fs. 313 a 340 y en el que aconseja, por unanimidad, la designación del Prof. Maximiliano Javier PAESANI.

Que, vencido el plazo establecido en el Artículo 52° de la Res. Cs. N° 350/87, no se presentaron impugnaciones al Dictamen.

Que el financiamiento del cargo a cubrir se atenderá con la partida presupuestaria vacante por la renuncia por jubilación del Dr. Carlos María PAGANO FERNÁNDEZ en el cargo mencionado, dispuesta por Res. CS N° 314/19, perteneciente a la Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, aprobada mediante Res. CS N° 287/25.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 5° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 5 de agosto de 2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo **Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva**, para la asignatura **Introducción a la Filosofía**, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta la designación del Prof. **Maximiliano Javier PAESANI, DNI N° 25.884.263**, primero en el Orden de Mérito, en el cargo **Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva**, para la asignatura **Introducción a la Filosofía**, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la partida presupuestaria vacante por la renuncia por jubilación del Dr. Carlos María PAGANO FERNÁNDEZ en el cargo mencionado, dispuesta por Res. CS N° 314/19, perteneciente a la Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, aprobada mediante Res. CS N° 287/25.



Resolución de Consejo Directivo 38 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba Dictamen del Jurado y solicita al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta la designación del Prof. Maximiliano Javier PAESANI en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Introducción a la Filosofía, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras - Expte. N° 20.180/20

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
07/08/2025

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER al interesado y notifiqúese a la Escuela de Letras, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese. Cumplido gírense las actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta para la prosecución del trámite.-

T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.



Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.